



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G. R. I.	
REG. N°	4913099
EXP. N°	3235313



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 089 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 29 MAR 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°148-2019-G.R.-JUNIN/GRI, en el cual se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto, **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN” – IV ETAPA**, con código SNIP N°327277, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°148-2019-G.R.-JUNIN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto, **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN” – IV ETAPA**, con código de único de inversiones N° 2285064, de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y con presupuesto ascendente a la suma S/. 3, 011,551.62 (Tres Millones Once Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 62/100 soles), del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN” – IV ETAPA, con CUI N° 2285064	
Componente	Monto S/.
COSTO DE OBRA	S/. 2, 868,144.40
SUPERVISION	S/.143,407.22
PRESUPUESTO TOTAL	S/./3, 011,551.62





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante Memorando N°2511-2019-GRJ-GRI, de fecha 06 de noviembre de 2019, se designa como Inspector de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA al Ing. David A. Zurita Puente.

Que, mediante Memorando N°26-2021-GRJ-GRI, de fecha 06 de enero de 2021, se designa como Residente de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, mediante INFORME TECNICO N°065-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 17 de marzo del 2021, el Sub Gerente de Obras, Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, en su condición de Residente de Obra, **REMITE** a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Informe Técnico para Aprobación del Analítico de obra, en el concluye en lo siguiente menciona lo siguiente:

INFORME TECNICO N°065-2021-GRJ/GRI/SGO.

(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba se solicita la aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO VIA ACTO RESOLUTIVO del proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNÍN**" - IV ETAPA; de acuerdo a la siguiente estructura:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO							
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO-JUNÍN" – IV ETAPA							
NMONICO	:	138					
AÑO	:	2021					
FUNCION	:	15 TRANSPORTE					
PROGRAMA	:	033 TRANSPORTE TERRESTRE					
SUB-PROGRAMA	:	0066 VIAS VECINALES					
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO-JUNÍN" – IV ETAPA					
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA					
PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO							
COSTO DIRECTO						P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL	247,555.03
2	6	2	3	2	5	BIENES	418,439.69
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS	315,442.00
TOTAL S/.							981,436.72
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES							
COSTO DIRECTO						P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	5	BIENES	648.34
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS	148,195.94
TOTAL S/.							148,844.28
PRESUPUESTO DE OBRA							
META: 0197							
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	247,555.03
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	419,088.03
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	463,637.94
TOTAL							1,130,281.00





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, en atención al **INFORME TECNICO N°065-2021-GRJ/GRI/SGO**, el Ing. **Carlos Alberto Pérez Rafael – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras**, emite el **MEMORANDO N°631-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, de fecha 19 de marzo de 2021, en el cual devuelve el presupuesto analítico de obra con la siguiente consideración:

MEMORANDO N°631-2021-GRJ/GRI/SGSLO

(...)

Que, si bien es cierto que mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°064-2021-GR-JUNIN/GRI, se APRUEBA Expediente Técnico de Modificación N°01 por adicional de Obra N°01 por mayores metrados y nuevas partidas del proyecto en mención, sin embargo a la fecha la solicitud de ampliación de plazo por dicho adicional se encuentra en trámite.

En ese sentido se le devuelve el presente documento para que se reinicie el procedimiento de aprobación del Analítico de Obra, una vez se cuente con la aprobación de dicha ampliación por adicional, mediante acto resolutivo.

Que, con fecha 25 de marzo de 2021, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°87-2021-GR-JUNIN/GRI, se aprueba la ampliación de plazo N°04 de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA.

Que, en atención al **MEMORANDO N°631-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, el Ing. **Jorge Luis Crisóstomo Campos – Sub Gerente de Obras**, emite el **MEMORANDO N°234-2021-GRJ/GRI/SGO**, de fecha 25 de marzo de 2021, en el cual solicita la aprobación de analítico de obra con la siguiente consideración:

MEMORANDO N°234-2021-GRJ/GRI/SGO

(...)

Se remite la copia de la resolución de ampliación de plazo N°04 aprobado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL INFRAESTRUCTURA N°087-2021-GR-JUNÍN/GRI, para que mediante su despacho se continúe con el procedimiento de la aprobación del analítico mediante acto resolutivo.

Que, en atención al **MEMORANDO N°234-2021-GRJ/GRI/SGO**, el Ing. **Carlos Alberto Pérez Rafael – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras**, mediante el **MEMORANDO N°710-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, de fecha 26 de marzo de 2021 remite al inspector de obra, **ing. David a. Zurita puente**, para la revisión, evaluación y aprobación del presupuesto analítico, para proseguir con los trámites correspondientes.

Que, en atención al **MEMORANDO N°710-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, el Ing. **David A. Zurita Puente - Inspector de obra**, emite el **INFORME N° 046-2021-GRJ/GRI/SGSLO-DAZP**, de fecha 26 de marzo de 2021, donde Aprueba el Presupuesto Analítico de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA, con la siguiente consideración:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



INFORME N° 046-2021-GRJ/GRI/SGSLO-DAZP

(...)

CONCLUSIONES

Por lo expuesto líneas arriba **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANALITICO** del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA, por un monto total de S/.1,130,281.00 (Un Millón Ciento Treinta Mil Doscientos Ochenta y Uno con 00/100 soles).

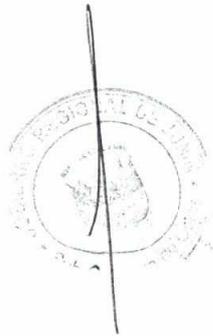
Que, mediante **REPORTE N° 998 -2021-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA** del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA, a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación del PRESUPUESTO ANALÍTICO mediante Acto resolutivo.

Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN" – IV ETAPA, quedando según se indica en el cuadro siguiente:



Firma: [Illegible]

Fecha: [Illegible]

[Illegible text]



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO									
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRALI, DISTRITO DE COVIRALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" - IV ETAPA									
NMONICO	:	138							
AÑO	:	2021							
FUNCION	:	15 TRANSPORTE							
PROGRAMA	:	033 TRANSPORTE TERRESTRE							
SUB-PROGRAMA	:	0066 VIAS VECINALES							
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRALI, DISTRITO DE COVIRALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" - IV ETAPA							
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA							
PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO									
COSTO DIRECTO									
								P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL			247,555.03
2	6	2	3	2	5	BIENES			418,439.69
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS			315,442.00
TOTAL S/.									981,436.72
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES									
COSTO DIRECTO									
								P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	5	BIENES			648.34
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS			148,195.94
TOTAL S/.									148,844.28
PRESUPUESTO DE OBRA									
META: 0197									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			247,555.03
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			419,088.03
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			463,637.94
TOTAL									1,130,281.00

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para su custodia y los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



R. S. Ruiz Ore
 Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
 Gerente Regional de Infraestructura
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 29 MAR. 2021

Helen S. Díaz Herrera
 Abog. Helen S. Díaz Herrera
 SECRETARIA GENERAL